



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

**RESUELVE**

Expresar preocupación y rechazo ante la posibilidad del cierre del Centro de Salud Mental N° 1 "Dr. Hugo Rosarios" de la Ciudad de Buenos Aires, ubicado en la calle Manuela Pedraza 1558.

Manifiestar total apoyo a las medidas que resuelvan las y los trabajadores en defensa de dicha institución, en que se atienden tanto adultos, como niñas, niños y adolescentes; y de sus puestos de trabajo.

Nicolás del Caño

Alejandro Vilca

Christian Castillo

Vanina Biasi

Mónica Schlotthauer



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### **FUNDAMENTOS**

*Sr. Presidente:*

El 25 de octubre de 2024 fue publicado en el Boletín Oficial el [Decreto 950/2024](#) mediante el que se establece la enajenación de una serie de inmuebles del Estado nacional, entre ellos el lugar donde funciona el Centro de Salud N° 1 Dr. Hugo Rosarios de la Ciudad de Buenos Aires, ubicado en la calle Manuela Pedraza 1558, especializado en salud mental.

Dicho decreto refrenda decretos anteriores, entre ellos el 952/2016 (de agosto del 2016 bajo la gestión de Mauricio Macri) en el que se incluye el centro al que hacemos mención, que está construido en un terreno que la Nación dio en comodato al gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Desde las bancas del Frente de Izquierda - Unidad hemos presentado un proyecto de ley que anula el decreto 950/2024 (Expte. 6604-D-2024), que establece la venta de más de 300 bienes inmuebles del Estado, rematando por ejemplo el establecimiento donde funciona este centro de salud, así como sitios de la memoria, en beneficio del monopolio inmobiliario IRSA que tiene la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) bajo su control.

Ni bien se conoció esta noticia, las y los trabajadores de dicho Centro se declararon en estado de alerta y movilización y expresaron claramente su posición al respecto: "NO al cierre del Centro de Salud Mental N 1", a través de un comunicado que difundieron en redes sociales". También denuncian que "están subastando este centro público para hacer un negocio inmobiliario" y le exigen al Gobierno de Caba que "se haga cargo de estas tierras de forma inmediata".

Además, también han realizado actividades en el centro, como un abrazo solidario del cual participaron otros trabajadores del sector de salud, pacientes, docentes de la escuela Integral Interdisciplinaria N° 10, donde concurren alumnos con discapacidad que realizan sus tratamientos en el centro, organismos de derechos humanos y legisladores de la ciudad y diputados de la Nación.

"La población de nuestra escuela requiere y necesita mucho de este lugar. Para nosotros es fundamental porque es la única institución con la que podemos articular en esta zona para que nuestros alumnos puedan acceder a tratamientos", afirman desde la comunidad educativa de dicha escuela que pertenece a la educación especial.

En el centro se atienden unos 5.500 pacientes por mes en diversos dispositivos por diferentes especialidades (como autismo y psicosis). Además, se realizan más de 500 recetas en función de tratamientos psicofarmacológicos que son caros y muy difíciles de costear por parte de los pacientes y sus familias que allí concurren.

La institución tiene más de 50 años de existencia y trabajan allí unas 1.000 personas que se especializan en el tratamiento de consumos problemáticos, violencia de género, situaciones de violencia y abuso infantil y trastornos severos de salud mental. Funcionan dos hospitales de día: uno para adultos y otro infanto juvenil. Además, posee un Área de Atención Comunitaria e Inclusión Social.

Como vemos, el rol de este Centro de salud es muy importante. De ninguna manera podemos permitir que se cierre, y mucho menos para que ese terreno sea utilizado con fines inmobiliarios a favor de empresarios y especuladores del sector.

A través de este proyecto queremos expresar entonces la convicción de defender siempre el derecho a la salud de la población por sobre todo las cosas, sobre todo cuando hablamos de sectores sociales en condición de vulnerabilidad y pocos recursos; y de los puestos laborales de las y los trabajadores. Por las razones expuestas, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares del presente proyecto.

Nicolás del Caño

Alejandro Vilca

Christian Castillo

Vanina Biasi

Mónica Schlotthauer